

Gramática, discurso e interpretación de textos argumentativos: propuesta de análisis en la columna periodística¹

Carmen Llamas Saíz | Universidad de Navarra

Este trabajo ofrece una caracterización de algunos de los recursos lingüísticos y discursivos frecuentemente empleados en los textos argumentativos. A partir de una columna periodística, cada uno de estos recursos se pone en relación con el desarrollo argumentativo del discurso. El objetivo final es el de ofrecer al profesor algunas claves para la enseñanza de distintos elementos –formas verbales, deíxis, marcadores del discurso, modalidad, etc.– en el marco del texto. De este modo, el aprendiz podrá mejorar tanto la interpretación como la producción de los textos de carácter persuasivo.

Palabras clave: *discurso, estrategias discursivas, interpretación, textos argumentativos.*

This article describes some linguistic and discursive resources often used in argumentative texts. By analysing a newspaper column, each of these resources is linked to the development of argumentative discourse. The ultimate goal is to offer keys to teaching different elements – verb forms, deixis, discourse markers, modality, etc. – within the framework of the text. Students will therefore improve both interpretation and production of persuasive texts.

Key words: *discourse, discursive strategies, interpretation, argumentative texts.*

Ce document offre une description de quelques unes des ressources linguistiques et discursives fréquemment utilisées dans les textes argumentatifs. D'après l'analyse d'un article d'opinion, chacune de ces ressources est mise en rapport avec le développement argumentatif du discours. Le principal objectif de ces pages est de fournir au professeur des clés pour l'enseignement de différents éléments – formes verbales, deíxis, marqueurs du discours, mode, etc. – dans le cadre du texte, afin que l'étudiant puisse améliorer tant l'interprétation que la production de textes persuasifs.

Mots-clés: *discours, stratégies discursives, interprétation, textes argumentatifs.*

1. Trabajo inscrito en el proyecto de investigación *El discurso público: estrategias persuasivas y de interpretación*, desarrollado por el grupo GRADUN en el seno del ICS (Instituto Cultura y Sociedad) de la Universidad de Navarra (www.unav.es/centro/analisisdeldiscurso).

1. Introducción

El análisis de las distintas estrategias lingüísticas y discursivas empleadas en la composición de textos de carácter persuasivo permite mostrar el modo en que el autor desarrolla determinada línea argumentativa. De las diferentes bases textuales, la argumentativa es la más compleja de enseñar, pues, por un lado, puede contener en su estructura otras bases como la narrativa o expositiva; y, por otro, comparecen en ella recursos discursivos más complejos que los propios de la narración o la exposición. En el texto argumentativo, todas las estrategias contribuyen conjuntamente a un mismo fin, que es el de «provocar la adhesión, convencer, persuadir a un interlocutor o a un público de la aceptabilidad de una idea, de una forma de ver el tema que se debate» (Calsamiglia y Tusón, 1999: 295). Como indican a continuación estas autoras, un texto argumentativo se construye a partir de un problema y más de una forma de darle solución. De ahí el carácter dialéctico de la argumentación, pues esta base textual sigue, si se desarrolla plenamente, un esquema de tesis y antítesis. Incluso una argumentación escrita, a pesar de ser un discurso monogestionado, «no es un texto creado en el vacío, sino que se construye como respuesta a una opinión contraria (o a varias)» (Figuera y Santiago, 2000: 59). La construcción del texto argumentativo se fundamenta en una serie de procedimientos de carácter pragmatolingüístico² y discursivo que conviene explicar al alumno como orientados a un mismo fin persuasivo. En definitiva, consi-

deramos que determinadas columnas periodísticas, como la que aquí se presenta a modo de ejemplo, ofrecen la posibilidad de analizar en un texto breve multitud de recursos lingüísticos y discursivos, así como de reflexionar acerca de su empleo en la producción de textos argumentativos.

2. Caracterización general de la columna periodística

La columna es un tipo de texto que se enmarca en los géneros periodísticos de opinión. Si bien uno de sus rasgos definitorios es el de la libertad de temas, estructura y estilo, otras características permiten perfilar con mayor detalle este género (López Pan, 1995: 19-24; véase, asimismo, Gomis, 2008): aparece en una sección fija, posee también firma fija y asiduidad,³ se destaca tipográficamente y su extensión no suele variar.

He aquí el texto que se propone para el análisis. Se trata de una columna periodística de José María Romera (2005) acerca de las agendas en las que se suele recoger el nombre y el teléfono de diferentes personas. Esta temática general permite al autor acercarse a un público amplio:

Agendas

José María Romera

(I)⁴ Nada como renovar la agenda para volverse filósofo. (II) (1) Con el cambio de año –circunstancia que, al fin y al cabo, sólo es un antojo de los calendarios sin relación con el tiempo verdadero, el con-

2. Con este adjetivo nos referimos a aquellos hechos lingüísticos que necesitan de los distintos elementos que intervienen en la comunicación para poder ser explicados satisfactoriamente. Es el caso de las unidades con función deíctica o los marcadores discursivos, entre otros.

3. Esta última da lugar a la intimidad y la confianza entre el columnista y el lector. López Pan (1996) habla del *ethos del columnista*, que permite convocar a aquellos lectores que lo comparten y que, por ello, siguen al autor asiduamente.

4. Se indican con números romanos los tres bloques en los que se ha estructurado el texto; los números arábigos indican las subpartes del segundo bloque (véase *infra* § 3).

tinuo, el que no conoce etapas— uno tiene que trasladar las direcciones y los teléfonos al nuevo cuaderno. Una operación mecánica, tal vez. Un simple trámite de puesta al día. (2) Pero de pronto damos con un nombre que nos hace dudar. ¿Qué pinta aquí este tío perdido de vista hace tiempo? Vacilamos entre mantenerlo en nómina o borrarlo del mapa, y nuestra duda no obedece precisamente a razones prácticas. Sabemos que tal vez nunca hagamos uso de esa nota, que va a ocupar un espacio inservible, y sin embargo no nos decidimos a tacharlo por miedo a cometer una especie de asesinato. Sería como si le hiciéramos un nuevo agujero al raído traje de nuestra existencia, bastante acribillada de olvidos como para agregarle uno más. Pero dejarlo ahí otro año supondría convertir la agenda en un desván de trastos apolillados o un inventario de momias. ¿Y si le damos—nos damos— una nueva oportunidad? A nadie le agrada ser verdugo de recuerdos. Los buenos deseos propios del fin de año aconsejan conservarlo; pero por el otro oído nos llega una voz vengativa o maliciosa exhortando a su ejecución. Sea cual sea el resultado, a partir de ese momento la operación de actualizar la agenda ya ha dejado de ser un formulismo. (3) Actualizar: dramático verbo. Cada nombre contiene un racimo de alegrías o de nostalgias, en cada entrada puede asaltarnos la vergüenza de una ingratitud o la cólera de un agravio. Sólo unos cuantos registros son indudables: los familiares más cercanos, los amigos a prueba de bomba, los colegas o compañeros de trabajo. Su presencia en la agenda nos proporciona una ilusión de firmeza, de lealtad, esa tranquilizadora idea de lo perdurable resistiendo a todos los vapuleos de la vida. Pero incluso entre éstos, ay, alguno se ha ido para siempre. Y entonces la duda se convierte en zarpazo. ¿Qué es una

agenda sino un acta de defunciones y nacimientos? Cuando ya se cargan bastantes años a las espaldas y la vida es una borrosa colección de encuentros más o menos felices o infortunados, las agendas delatan nuestra precaria condición de viajeros que se cruzan con otros viajeros hasta urdir una endeble trama de relaciones desiguales. (III) Uno se pregunta en qué listas ajenas seguirá estando y de cuáles se habrá caído, a cuántos escrutinios habrán sobrevivido este diciembre su nombre y sus señas, qué ignorado lugar ocupará en estos inmisericordes testigos del trato humano que llamamos agendas.

3. Estructura temática y estrategias lingüísticas

El autor, en el desarrollo argumentativo, defiende la opinión de que las agendas reflejan las difíciles relaciones humanas.⁵ En un primer momento puede pensarse que una acción como la que aquí se describe no tiene por qué concernir al lector potencial del texto: quizá no tenga agenda, tal vez maneje una agenda electrónica en la que no sea necesario hacer el cambio (o este se produzca periódicamente de modo automático), etc. No obstante, si la lectura no se detiene en las primeras líneas, es probable que se produzca la esperada adhesión del lector a la opinión defendida. De hecho, uno puede llegar al extremo de «angustiar» pensando que quizá alguien este año le borre de su agenda —con lo que supone—. Por otro lado, en el plano compositivo, el texto presenta una estructura encuadrada con una clara función persuasiva:

La estructura general del texto es:

1. Enunciación del tema.
2. Descripción del acto de cambiar de agenda

5. Aunque este sea el tema principal, pueden distinguirse otros subtemas que, a lo largo del texto, aparecen a modo de conclusiones parciales.

y de sus consecuencias.

3. Conclusión: un gesto inofensivo –cambiar de agenda– es el reflejo de gestos que habitualmente causan dolor en las relaciones humanas (olvidarse del otro, ignorarlo, rechazarlo, etc.).

En el extenso bloque central (2) pueden distinguirse también subpartes, marcadas lingüísticamente:

1. La primera comprende el fragmento entre «con el cambio de año» hasta «puesta al día». En ella tiene lugar una mera descripción de la operación mecánica de actualizar la agenda, aunque ya el autor –discursivo– hace un inciso entre guiones en el que expresa su opinión sobre el paso del tiempo.
2. La segunda se extiende desde «pero de pronto» hasta «ha dejado de ser un formulismo». Algo ha ocurrido para que la operación mecánica de actualizar la agenda se convierta en un hecho muy significativo para la persona que lo está realizando. Este salto interpretativo lo permite el conector *pero* (véase *infra* § 5.5), que en esta ocasión presenta un argumento inesperado. Desde el punto de vista lingüístico, *pero* –al igual que *sin embargo*– introduce siempre un argumento que es más fuerte que el anterior, que gana siempre (Montolio, 2001: 62-66). Lo que aparece después de *pero* es, desde el punto de vista de la interpretación pragmática, lo más importante. En el texto «Agendas», aquello que el autor quiere presentar como pertinente no es el hecho de cambiar de agenda, sino

lo que ello implica. La conclusión parcial de este desarrollo argumentativo es la siguiente: «Sea cual sea el resultado, a partir de ese momento la operación de actualizar la agenda ya ha dejado de ser un formulismo».

3. Por último, la tercera parte es la que va desde «actualizar: dramático verbo» hasta «¿qué es una agenda sino un acta de defunciones y nacimientos?». A partir de este fragmento, se insiste en la idea de que renovar la agenda no es un hecho sin trascendencia. El quiebro del autor para llevar al lector a su terreno se produce esta vez por medio de la interpretación que se hace de *actualizar*.

Según el DRAE (s.v. *actualizar*₂), este verbo significa ‘poner al día’. Para el autor, sin embargo, el significado de *actualizar* toma tintes dramáticos –por supuesto, es una opinión subjetiva, como es lo propio de una argumentación–. Las connotaciones de *actualizar* no aparecen en el diccionario, pero el autor las presenta y justifica: si desaparezo de la agenda de alguien, esto quiere decir que a esa persona he dejado de importarle.⁶

4. Autor, locutor, enunciador en el desarrollo argumentativo

En relación con la teoría polifónica de la enunciación (Ducrot, 1986: 175-238), es fundamental destacar el siguiente aspecto: lo que está escrito no tiene por qué ser opinión del autor, de la persona física –en este caso, José María Romera–. El personaje que expresa

6. Efectivamente, las consecuencias que se derivan de las connotaciones de este verbo son las que condicionan la argumentación. El autor lleva al lector a su terreno, a lo que quiere que el receptor vea en el simple hecho de actualizar la agenda. Finalmente, como era su intención, ha conseguido que quien lea el texto se vuelva «filósofo». En este momento, el lector está ya preparado, pues el autor le ha conducido a ella, para la conclusión final: la agenda en el fondo no es sino el reflejo del trato que mutuamente se dispensan los seres humanos.

su opinión es el locutor, que puede identificarse o no con el autor. Aunque al explicar el texto hablemos de autor, hay que tener en cuenta la distinción que aquí se propone. Así, el locutor es el sujeto discursivo, la persona responsable del discurso. No tiene por qué coincidir con el autor –esto es evidente en el caso de los heterónimos–; por su parte, el enunciador representa las distintas voces de lo expresado: así como solamente hay un locutor en cada texto, los enunciadores pueden ser varios. No siempre aparecen en un texto, pero son muy frecuentes en la argumentación, pues en ella el locutor convoca otras voces para contrastar opiniones. Por ejemplo, en una columna el locutor puede presentar la voz (la opinión) de un enunciador para luego refutarla con la opinión de otro enunciador diferente, con el que finalmente se identifica. En la columna «Agendas» puede verse este caso con el conector pero: «Una operación mecánica, tal vez. Un simple trámite de puesta al día. *Pero* de pronto damos con un nombre que nos hace dudar.»

Por un lado, encontramos una opinión que no es la del locutor, sino que refleja el pensamiento de otra voz, de otro enunciador que podría identificarse en este caso con una opinión generalizada: «cambiar de agenda es una operación mecánica, un mero trámite»; por otro lado, el conector *pero* introduce la voz del locutor: «la operación no es un simple trámite porque un nombre cualquiera nos hace dudar». Estas dos voces son el reflejo de dos opiniones contrapuestas, de un diálogo siempre presente en la argumentación.

La estrategia discursiva de la contraargumentación consiste precisamente en presentar una opinión de un enunciador que se refuta para ofrecer la opinión defendida por el locutor.

5. Recursos pragmalingüísticos y discursivos de la argumentación

A lo largo de estas páginas han ido apareciendo ya algunos de estos recursos, que a continuación se explican con mayor detalle.

5.1. Déixis personal

Son de diversa índole las marcas lingüísticas que evidencian la opinión que el locutor sostiene en la columna. Una de ellas es la déixis personal, esto es, una serie de elementos que, en este caso, señalan hacia una persona responsable de lo dicho. Expresiones del tipo: «*creo* que las agendas son más que un tipo de cuaderno»; «*me parece* que actualizar la agenda es un hecho de gran trascendencia», etc.⁷ El yo es, pues, el responsable subjetivo de lo dicho, pero este hecho no impide que se emplee la tercera persona gramatical para convertir lo subjetivo en objetivo.

A su vez, el pronombre indeterminado *uno* expresa impersonalidad por generalización o por indeterminación. Aunque puede tener distintos usos, este indefinido encubre con frecuencia una referencia personal en la que está incluida el yo. Esta participación del emisor en el sujeto general es la que explica la capacidad discursiva de esta construcción, pues se emplea para presentar un hecho como general-comparativo –es decir, universalmente válido–, para

7. Vígara (2000) destaca que la déixis personal permite relacionar «el discurso con la situación comunicativa en que se produce (“anclaje)», así como proyectar sobre él «la inevitable “egocentricidad” del sujeto hablante, que es quien vive y comparte la situación de interacción comunicativa y quien tiene que “cifrarla” o codificarla verbalmente para su interlocutor» (véase asimismo López Alonso, 1989).

posteriormente progresar en la argumentación:⁸ «*uno* tiene que trasladar las direcciones y los teléfonos al nuevo cuaderno»; «*uno* se pregunta en qué listas ajenas seguirá estando».

Con esta misma intención utiliza el autor otras formas personales como la primera del plural, que aparece como sujeto: «*damos* con un nombre», «*vacilamos* entre mantenerlo», «*sabemos* que tal vez», «sería como si le *hiciéramos* un nuevo agujero», etc.; e igualmente como pronombre o demostrativo: «al raído traje de *nuestra* existencia», «*nos* llega una voz», «*nos* proporciona», «*nuestra* precaria condición de viajeros», etc. Esta forma de primera persona del plural tiene un claro carácter inclusivo (Montolio, 2000: 162-166). El receptor ya está dentro del texto y participa de lo que el autor dice, de sus opiniones, de sus dudas, de sus quejas. Por otro lado, cabe destacar que la primera aparición de las marcas deícticas de la primera persona del plural se produce justo en el quiebro argumentativo que antes se había apuntado al comentar el conector argumentativo *pero*: «*uno* tiene que trasladar las direcciones y los teléfonos al nuevo cuaderno. Una operación mecánica, tal vez. [...] Pero de pronto *damos* con un nombre que nos hace dudar».

Así pues, el destinatario de la columna ha pasado de ser mero lector a ser partícipe de la acción.

5.2. Términos axiológicos

La subjetividad es patente además gracias a los

términos de carácter axiológico: adjetivos, adverbios e incluso sustantivos valorativos. Todos ellos presentan determinada visión del mundo: *asesinato*, *borrar del mapa* (por tachar un nombre en la agenda), *verdugo* de los recuerdos, *acribillada* (la existencia), *zarpazo*, *voz vengativa* o *maliciosa*, *dramático* verbo, *tranquilizadora* idea, *precaria* condición, *endeble* trama de relaciones, *inmisericordes* testigos del trato humano. Adviértase que algunos de estos términos son metafóricos, pues la metáfora permite entender una realidad en función de otra elegida por el autor. Son muy sugerentes los primeros ejemplos, en los que se interpreta el hecho de que alguien borre un contacto de la agenda como un hecho bélico. Estas expresiones se derivan de una posible metáfora conceptual –un esquema abstracto del que dependen varias expresiones metafóricas– del tipo «las relaciones humanas son una guerra» (Lakoff y Johnson, 1986). Entre las relaciones humanas y la guerra se establece una serie de correspondencias: tachar un nombre en la agenda es asesinar a alguien; quien borra un contacto se convierte en el verdugo de otro; el hecho de eliminar un nombre tiene el mismo efecto que acribillar a la persona, etc.⁹

5.3. Recursos retóricos

Además de la metáfora mencionada anteriormente, aparecen en la columna «Agendas» otros recursos retóricos. Uno de los más llamativos es el empleo de las interrogativas proble-

8. No parece casual, por otra parte, que estos dos ejemplos aparezcan al principio y al final del texto, encuadrando la argumentación. No es el yo, pero es quizá la expresión más cercana, la más individualizada. El autor podría haber escrito: «Con el cambio de año [...] tengo (yo) que trasladar las direcciones y teléfonos al nuevo cuaderno» o «Yo me pregunto en qué listas ajenas seguiré estando y de cuál me habré ido»; sin embargo, el autor prefiere uno. Efectivamente, al hacerle partícipe de su discurso, el autor impide al lector la posibilidad de rebatir lo dicho.

9. Como bien es sabido, la propia naturaleza de la columna periodística permite al autor libertad de estilo, por lo que en dicho marco no extraña el empleo de expresiones de carácter literario. El lector acepta con naturalidad estas licencias estilísticas, entre las que se encuentran los términos de carácter axiológico.

máticas y retóricas:

1. Interrogativa problemática:
 - «¿Qué pinta aquí este tío perdido de vista hace tiempo?»
 - «¿Y si le damos –nos damos– una nueva oportunidad?»
2. Interrogativa retórica:
 - «¿Qué es una agenda sino un acta de defunciones y nacimientos?»

Una interrogativa problemática no busca respuesta, sino que enfatiza la semejanza de conocimientos entre emisor y receptor. En el caso de «¿qué pinta aquí este tío [...]?», ninguno de los dos sabría responder. El emisor simplemente trata de hacer cómplice al lector de sus dudas. Por su parte, la interrogación «¿y si le damos –nos damos– [...]?» tiene como objetivo permitir avanzar en la información. Es una pregunta desencadenante de tópico, en la que se hace partícipe al lector de las dudas que le plantea el desarrollo argumentativo. Por otro lado, no es baladí que, en la propia pregunta, el enunciado entre guiones contenga un pronombre de primera persona del plural (*nos*) como alternativa al pronombre de tercera persona singular (*le*). La inclusión del lector en el texto se presenta, pues, a través de dos vías: la interrogación y el pronombre de primera persona del plural.

Por su parte, la interrogativa retórica posee mayor fuerza argumentativa. En un contexto adecuado, esta pregunta parece contener en sí misma la respuesta. Como sugiere Escandell (1984: 37), esta interrogación «no nace de lo que se ignora, sino de lo que se conoce» (véase asimismo González Calvo, 1996). En muchas

ocasiones contienen una partícula negativa. La respuesta, sin embargo, posee un carácter afirmativo: «¿Qué es una agenda sino un acta de defunciones y nacimientos?». Efectivamente, para el autor lo es. En lugar de formular su opinión de manera directa, lo hace mediante una pregunta, de modo que el emisor queda oculto.

5.4. Modalidad

La modalidad refleja en la expresión gramatical la actitud del hablante hacia lo dicho. El discurso aparece así intensificado con elementos que expresan certeza, seguridad, o atenuado con aquellos que expresan duda. Es lo que podemos denominar *modalidad epistémica*, que se define como «la expresión del grado de compromiso que el hablante asume con respecto a la verdad de la proposición contenida en un enunciado» (Ridruejo, 1999: § 49.1.2 y 49.1.3) y se evidencia en el texto mediante adverbios y locuciones de duda:¹⁰ *acaso, quizás, probablemente*, etc.; verbos o construcciones verbales como *creo que, es cierto que*, etc.; tiempos verbales: condicional, futuro, etc.; predicados dubitativos: *en mi opinión, si no me equivoco*, etc. En nuestro texto destacan: «una operación mecánica, tal vez»; «sería como si»; «pero dejarlo ahí otro año supondría convertir la agenda»; «en cada entrada puede asaltarnos la vergüenza»; «uno se pregunta en qué listas ajenas seguirá estando y de cuáles se habrá caído». Llama la atención la ausencia de elementos que marquen la certeza (*obviamente, es innegable, resulta evidente*, etc.). Parece que el autor evita estas expresiones más directas a favor de aquellas que muestran la duda y que, de hecho,

10. La distinción entre modalidad epistémica y modalidad deóntica, que «incluye actitudes que tienen que ver con la voluntad o con lo afectivo», fue establecida por Palmer (1986) (véase Martín Zorraquino y Portolés, 1999: § 63.6.2).

pueden ser más efectivas argumentativamente.

5.5. Conectores y marcadores textuales

Los marcadores no son imprescindibles para la descodificación de un discurso. Sin embargo, permiten al interlocutor interpretar este según determinadas intenciones, ya que explicitan las relaciones entre los enunciados. De hecho, si el emisor desea asegurarse de que va a ser comprendido, esto es, de que sus palabras van a interpretarse según el sentido del que las ha querido dotar, debe marcar expresamente esas relaciones que atribuye a los segmentos que componen un discurso. Veamos un ejemplo:

1. «Lucas es un gran amante de los animales y, *por eso*, tiene tres perros en casa.»
2. «Lucas es un gran amante de los animales y, *sin embargo*, tiene tres perros en casa.»

Los hechos son idénticos en 1 y 2; sin embargo, de 1 se deduce que el hecho de tener tres perros en casa es signo de querer a los animales, mientras que en 2 este mismo hecho induce a pensar lo contrario. En definitiva, el significado de los marcadores del discurso es un significado de procesamiento (véase Portolés, 2001). Señalan la dirección argumentativa del texto y reducen el campo de las interpretaciones posibles de los enunciados que enlazan, es decir, por su significado obligan al interlocutor a realizar las inferencias de un modo determinado. Es cierto que la simple concatenación discursiva supone una relación en cuanto al contenido de los elementos;¹¹ sin embargo, una marca explícita indica claramente la manera en que el emisor los vincula y, por tanto, el modo en que el receptor debe interpretarlos.

En la columna analizada es frecuente la aparición de *pero* y *sin embargo*. Ya hemos explicado anteriormente su función (véase *supra* § 3) y su valor contraargumentativo, pues comparan en el momento en que la argumentación sufre un quiebro:

Vacilamos entre mantenerlo en nómina o borrarlo del mapa, y nuestra duda no obedece precisamente a razones prácticas. Sabemos que tal vez nunca hagamos uso de esa nota, que va a ocupar un espacio inservible, y sin embargo no nos decidimos a tacharlo por miedo a cometer una especie de asesinato [Del comienzo de la oración se deduce que vamos a eliminar el nombre, pero el conector dirige la interpretación hacia otro lugar]. Sería como si le hiciéramos un nuevo agujero al raído traje de nuestra existencia, bastante acribillada de olvidos como para agregarle uno más. Pero dejarlo ahí otro año supondría convertir la agenda en un desván de trastos apolillados o un inventario de momias [Parece que es mejor no eliminar el nombre y así no dañar nuestra existencia, sin embargo, la conclusión final es que no sirve de nada mantenerlo].

Este fragmento nos permite interpretar con facilidad las dudas que asaltan al autor y que se plasman en el texto por medio de los marcadores.

6. Conclusiones

La propuesta de análisis de una columna periodística pretende ser un instrumento de apoyo para la enseñanza de la interpretación y composición de textos argumentativos. Ambas deben fundamentarse en un conocimiento lo más preciso posible de los recursos lingüísticos y discursivos que ofrece la lengua, así como en

11. Véase Anscombe y Ducrot (1994), para quienes es imposible hablar sin argumentar: siempre que nos comunicamos, transmitimos una información orientada hacia algún tipo de conclusión.

la convicción de que todos ellos se emplean con una finalidad común de carácter persuasivo. La reflexión lingüística resulta verdaderamente fructífera en la enseñanza si se acompaña de una proyección práctica: la propuesta aquí presentada sería un punto intermedio

entre el mero análisis lingüístico y la composición de textos.

Bibliografía

- ANSCOMBRE, J.C.; O. DUCROT, O. (1994). *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos, 1988.
- CALSAMIGLIA, H.; TUSÓN, A. (1999). *Las cosas del decir: Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Ducrot, O. (1986). *El decir y lo dicho: Polifonía de la enunciación*. Barcelona: Paidós, 1984.
- ESCANDELL, M.^aV. (1984). «La interrogación retórica». *Dicenda: Cuadernos de Filología Hispánica*, núm. 3, pp. 9-38.
- FIGUERAS, C.; SANTIAGO, M. (2000). «Planificación». En: MONTOLÍO, E. (coord.). *Manual práctico de escritura académica* (pp. 15-68). Vol. II. Barcelona: Ariel.
- GOMIS, L. (2008). *Teoría de los géneros periodísticos*. Barcelona: Vocpress.
- GONZÁLEZ CALVO (1996). «Semántica y sintaxis: el caso de las interrogativas retóricas». En: AA.VV. *Philologia: Homenaje al profesor Ricardo Senabre* (pp. 225-239). Cáceres: Universidad de Extremadura.
- LAKOFF, G.; JOHNSON, M. (1986). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra, 1980.
- LÓPEZ ALONSO, C. (1989). «La organización enunciativa del discurso». *Revista Española de Lingüística*, núm. 19, pp. 377-387.
- LÓPEZ PAN, F. (1995). *70 columnistas de la prensa española*. Pamplona: Eunsa.
- (1996). *La columna periodística, teoría y práctica*. Pamplona: Eunsa.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^aA.; PORTOLÉS, J. (1999). «Los marcadores del discurso». En: BOSQUE, I.; DEMONTE, V. (eds.). *Nueva gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 4.051-4.213). Madrid: Espasa-Calpe.
- MONTOLÍO, E. (coord.) (2000). *Manual práctico de escritura académica*. Barcelona: Ariel, vol. III.
- (2001). *Conectores de la lengua escrita*. Barcelona: Ariel.
- PALMER, F.R. (1986). *Mood and Modality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PORTOLÉS, J. (2001). *Los marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel, 1998.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 21.^a ed.
- RIDRUEJO, E. (1999). «Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas». En: BOSQUE, I.; DEMONTE, V. (eds.). *Nueva gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 3.209-3.252). Madrid: Espasa-Calpe.
- ROMERA, J.M. (2005). «Agendas». *Diario de Navarra* (24 diciembre).
- VIGARA, A.M.^a (2000). Sobre deixis coloquial [en línea]. <www.ucm.es/info/circulo/no1/vigara.htm>. [Consulta: septiembre 2010]